Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

Acta de Apertura de Sobres de Oferta

En la ciudad de Asunción, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso Nacional los señores: Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo, Director Control Interno, Honorable Cámara de Senadores; Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoria Interna, Honorable Cámara de Senadores; Lic. Carlos Duarte, Director UOC-CONADERNA, C.P. Adriana Ojeda Chena, Jefa de la UOC-CONADERNA y la señora Adriana Cruz con CI N° 4.483.348 en representación de la firma Servicios Gastronomicos San Miguel, para la apertura correspondiente a la **Contratación Directa N° 16/17.** Dicho llamado corresponde a **"Provisión de Bebidas para la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA)",** programa 005 Defensa de los Recursos Naturales, P.A.C. Institucional Nº 336464, con CDP Nº 244/17 de fecha 04 de octubre de 2017. El Lic. Carlos Duarte, informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 02 de noviembre de 2017, expediente Nº 331911. También informa que en fecha 13 de noviembre de 2017 se reunió el comité de evaluación y teniendo en cuenta que no se tenía la cantidad de sobres exigida para la apertura de sobres, se decidió prorrogar según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como fecha de apertura el día 21 de noviembre de 2017 a las 09:15 hs. Al efecto, se remitieron las notas de invitación y las adendas correspondiente a las firmas: Hayde Gimenez, Velute SRL, San Miguel Servicios Gastronomicos, Todo Service, Seltz S.A., KL Servicios Varios. Presentando oferta la firma: **SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL.** Se procede a la apertura del sobre y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTE	**SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL**
Constancia del SIPE N°	--------
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta.	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyente – RUC.	Presenta
c) Fotocopia Simple de Certificado de Cumplimiento Tributario. Vigente.	Presenta
d) Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	

Adriana Cruz
CI= 4483348

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Adriana Ojeda
Encargada de Comunicación

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Scanned by CamScanner

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"

OFERENTE	SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	N/A
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A
V. Otros Documentos	
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta
b) Certificados de Registro de Establecimiento (R.E.) y de Registro Sanitario del Producto Alimenticio (R.S.P.A.).	Presenta
c) Certificado del análisis químico y microbiológico del producto ofertado para los ítems 1 y 2, en base a lo que establece el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	SERVICIOS GASTRONOMICOS SAN MIGUEL Precio Unitario c/iva
1	Agua Mineral, sin gas, sin sodio en botellas descartables de 500 ml.	unidad	1	3.500.-
2	Agua Mineral, sin gas, sin sodio en botellones de 20 litros.	unidad	1	14.000.-
3	Jugo de frutas natural, (precio por litro) (Jugo de frutas en variados sabores en jarra de vidrio de 1 litro, manzana, pera, banana, melón, mamón, naranja, piña, durazno).	litro	1	18.000.-
4	Gaseosas, descartables en Botellas de 2 lts. o más, sin alcohol de varios sabores. (precio por unidad).	unidad	1	12.000.-

Adriana Cruz
CI- 4483348.

No habiendo más nada que agregar, se finaliza el acto de apertura siendo las nueve horas y cuarenta minutos.----------

Lic. Carlos Duarte
Director de la Unidad Operativa de Contratación
CONADERNA

Adriana Ojeda
Encargada de Comunicación de Llamados
CONADERNA

Dcm. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Scanned by CamScanner